



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ACTA 009

**COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y
GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS**

Acta número: 009.

Fecha: 27 de junio de 2019.

Lugar: Sala anexa al Pleno.

Presidente de la Comisión: Diputada Jaqueline Villaverde Acevedo.

Secretario de la Comisión: Diputado Jesús de la Cruz Ovando.

Inicio de la sesión: 12:10 horas.

Clausura de la sesión: 12:30 horas.

Asistencia: 4 diputados.

Cita para próxima sesión: No.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 27 de junio del año dos mil diecinueve, se dio inicio a la novena sesión de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, celebrada en la Sala anexa al pleno.-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum. A solicitud de la Diputada Presidenta Jaqueline Villaverde Acevedo y con fundamento en el artículo 71, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el Diputado Secretario Jesús de la Cruz Ovando, procedió al pase de lista de las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión. A la sesión asistieron las diputadas y los diputados que a continuación se enlistan: la Dip. Jaqueline Villaverde Acevedo, el Diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales, el Dip. Tomas Brito Lara y el Dip. Jesús de la Cruz Ovando. Enseguida, el Diputado Secretario informó a la Diputada Presidenta, que existía **quórum legal** para la celebración de la sesión, con cuatro asistencias y una inasistencia. Posteriormente, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, solicitó al Diputado Secretario se justificara la inasistencia de la Diputada Odette Carolina Lastra García, en razón del justificante presentado.-----

II.- Instalación de la sesión. Con fundamento en el artículo 68, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Diputada Presidenta, por lo cual solicitó a los presentes ponerse de pie, y manifestó: "Siendo las 12 horas con 10 minutos del día 27 de junio del año 2019, declaro formalmente instalada y abiertos los trabajos de esta **novena sesión ordinaria** de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias,



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO
2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".-----

III.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día. Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día, seguidamente, el Diputado Secretario, Jesús de la Cruz Ovando a solicitud de la Diputada Presidenta, Jaqueline Villaverde Acevedo, dio lectura al Orden del día, en los términos siguientes: I. Lista de asistencia y declaración de quórum; II. Instalación de la sesión; III. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; IV. Lectura de la correspondencia recibida; V. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión de fecha 20 de junio de 2019; VI. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deja insubsistente el Decreto 191, publicado en el periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2014; VII. Asuntos Generales; VIII. Clausura de la Sesión. Inmediatamente, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario, que en votación ordinaria sometiera a la consideración de la Comisión, la aprobación del orden del día propuesto. En consecuencia, la Diputada Secretaria en votación ordinaria, sometió a la consideración de los miembros de la Comisión la aprobación del orden del día, resultando aprobado con cuatro (4) votos a favor.-----

IV. Lectura de la correspondencia recibida. La Diputada Presidenta dio cuenta del siguiente punto del Orden del Día, relativo a la lectura de la correspondencia recibida en la Comisión, en tal contexto, solicitó al Diputado Secretario diera lectura a la misma, por lo cual, este último, dio cuenta de la correspondencia recibida: Oficio No. HCE/DSL/CRSP/0330/2019, que dirige la Dirección de Servicios Legislativos, por el que hace llegar copia del oficio número 14790/2019, recibido el 20 de junio de 2019, suscrito por el Lic. Enrique Priego Oropeza, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, mediante el cual comunica la solicitud de licencia temporal, sin goce de sueldo hasta por un año, del Lic. Mario Alberto Gallardo García, para separarse del cargo de Magistrado del referido Tribunal; mismo al que se dio lectura en la correspondencia de la Sesión celebrada el día 26 de junio de 2019. Habiéndose desahogada la lectura a la correspondencia, la Presidenta manifiesta que el trámite que recae es el siguiente: "Se da por recepcionado el oficio descrito para su atención y seguimiento de acuerdo a los trámites que en derecho procedan.-----

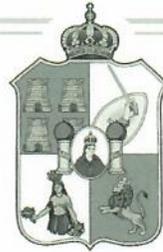
V. Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión, correspondiente al día 20 de junio de 2019. Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación en su caso del **Acta de la Sesión anterior**, para lo cual, instruye al Diputado Secretario, con fundamento en el art. 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, someta a consideración la dispensa de la lectura del Acta, correspondiente al día 20 de junio de 2019, en virtud, que fue circulada con anterioridad. Por consiguiente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta que la dispensa de la lectura del Acta de la sesión anterior, fue aprobada por cuatro (4) votos a favor. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario que en votación ordinaria, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Acta antes mencionada, por tal motivo, la Diputada Secretaria notifico que había sido aprobada por cuatro (4) votos a favor. En consecuencia, la Diputada Presidenta procedió a declarar aprobada el Acta de la sesión celebrada el día 20 de marzo de 2019, para los efectos administrativos, legales y demás trámites conducentes.-----



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco

H. CONGRESO
DEL ESTADO DE
TABASCO

2018-2021



LXIII
LEGISLATURA

Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran
Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

VI.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deja sin insubsistente el Decreto 191, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2014". Acto seguido, la Diputada Presidenta indicó que el siguiente punto del orden del día era la lectura, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen con proyecto de Decreto por el que se deja insubsistente el Decreto por el que se deja insubsistente el Decreto 191, publicado en el periódico Oficial del Estado el 31 de diciembre de 2014. Por lo que instruyó a la Diputada Secretaria, con fundamento en el artículo 107, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, para que en votación ordinaria, sometiera a la consideración de los miembros de la Comisión, la dispensa de la lectura del Dictamen antes mencionado, en virtud de que fue circulado con anterioridad a esta sesión. Seguidamente, el Diputado Secretario informa a la Diputada Presidenta, que la dispensa de la lectura del Dictamen, había sido aprobada con cuatro (4) votos a favor. Para dar continuidad, la Diputada Presidenta, con fundamento en el artículo 142 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, procedió a la discusión del Dictamen señalado, por lo que solicitó a las compañeras y compañeros diputados que desearan hacer uso de la voz para la discusión del mismo, se anotaran con el Diputado Secretario. Seguidamente el Diputado Secretario, informo que no se había anotado ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz. Acto continuó, la Diputada Presidenta solicito al Diputado Secretario, con fundamento en el artículo 71, fracción III, 162 y 164, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, someta en votación ordinaria el Dictamen referido. Consecutivamente el Diputado Secretario procedió a realizar la votación ordinaria, por lo que, informó que había sido aprobado el Dictamen, tanto en lo general como en lo particular, con cuatro (4) votos a favor. Inmediatamente, la Diputada Presidenta declaró aprobado **el Dictamen** de conformidad con las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, por lo que habiendo sido firmado, indico se le diera el trámite legal al mismo.

VII.- Asuntos generales. La Diputada Presidenta procedió a informar que el siguiente punto del orden del día, era el de Asuntos Generales. Indico que quien deseara tomar el uso de la voz, se anotara con el Diputado Secretario. El Diputado Secretario dio cuenta, que no se anotó ningún Diputado o Diputada para hacer uso de la voz.

VIII.- Clausura de la Sesión. Agotados los puntos del orden del día, la Diputada Presidenta declaró clausurados los trabajos de la **novena** sesión ordinaria de la Comisión Ordinaria Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias, de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, siendo las 12 horas con 30 minutos del día 27 de junio de 2019.

Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando para mayor constancia al margen y al calce los que en ésta intervinieron. Constando la presente de cuatro (04) fojas útiles.

-----CONSTE-----



Poder Legislativo del Estado
Libre y Soberano de
Tabasco



Comisión Instructora de la Cámara, Justicia y Gran Jurado, Reglamento y Prácticas Parlamentarias

ATENTAMENTE

LA COMISIÓN ORDINARIA INSTRUCTORA DE LA CÁMARA, JUSTICIA Y GRAN JURADO, REGLAMENTO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

**DIP. JAQUELINE VILLAVERDE ACEVEDO.
PRESIDENTA**

**DIP. JESÚS DE LA CRUZ OVANDO.
SECRETARIO**

**DIP. TOMÁS BRITO LARA
INTEGRANTE**

**DIP. RAFAEL ELÍAS SÁNCHEZ CABRALES
INTEGRANTE**